



DECLARACIÓN N.º 629

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

De INTERÉS DEPORTIVO la labor realizada por EL CLUB HÍPICO CONCORDIA en pos de la difusión y promoción de la actividad hípica impulsando la formación de jinetes y amazonas como deportistas comprometidos con la disciplina, el cuidado y respeto hacia los animales.

Sala de Sesiones. Paraná, 21 de Noviembre de 2024.

Julia Garioni Orsuza
Secretaria

Cámara de Diputados de E. Ríos

Gustavo Hein
Presidente

Cámara de Diputados de E. Ríos

AUTOR: S.D. CRESTO
EXP. N.º 27763

